

PLATAFORMAS Y PROCESOS POLÍTICOS EN EL STUNAM

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) es resultado de la fusión en 1977 de las dos organizaciones laborales existentes en aquel entonces en la UNAM, proceso conducido, en términos que no analizaremos ahora, por las corrientes hegemónicas en ellas: la Roja, en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), guiada por sus líderes históricos, Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuéllar, procedentes del PRI pero que a la sazón militaban en el Partido Comunista, y el Consejo Sindical de Profesores (CS), corriente hegemónica del Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), en el que era predominante la presencia de los militantes del Movimiento de Acción Popular (MAP), declaradamente de izquierda y por ende partidarios de la instauración del socialismo en México, sin que por ello pertenecieran orgánicamente al PC, que ejercía de todas maneras una influencia determinante, primero en la Corriente Roja y luego en el nuevo sindicato.

El proceso político intrasindical

El STUNAM se define a sí mismo como un sindicato democrático e independiente de los patrones, del gobierno y de los partidos políticos. En él conviven diversas fuerzas y son respetadas escrupulosamente todas las ideologías, creencias filosóficas y religiosas o militancias partidarias.¹

Tales fuerzas se aglomeran en tres diferentes formas. En primer lugar se encuentran los simples grupos de militantes sindicales que se reúnen por sustentar principios comunes; son las células más pequeñas del sindicato y generalmente se aglutinan en agrupamientos mayores para constituir las corrientes, sin que ello implique uniformidad ideológica dado que cada grupo conserva la propia. Estas corrientes, a su vez, se fusionan con otras para conformar las planillas, que constituyen las entidades que contienden en las elecciones

para integrar el Comité Ejecutivo del sindicato y que, como en el caso de las corrientes, no constituyen un ente monolítico en cuanto a su pensamiento. Ya que el objetivo de las planillas es la participación en los procesos electorales, su existencia es coyuntural: surgen y desaparecen al calor de las campañas políticas.

Como punto de partida para explicar el proceso de integración de las planillas, tomaremos en cuenta las primeras elecciones habidas después de la fusión del STEUNAM y el SPAUNAM.² Conforme a los estatutos del STUNAM, cada tres años debe llevarse a cabo la renovación del Comité Ejecutivo, esto es, deben realizarse elecciones en las cuales pueda presentarse cualquier grupo o coalición de grupos que constituya una planilla debidamente registrada. Hasta hace muy poco tiempo existía la posibilidad de la reelección indefinida de todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo; y así sucedió en la práctica hasta 1989, cuando Evaristo Pérez Arreola, secretario general desde la fundación del primer sindicato reconocido, fue llamado a integrarse al equipo gobernante del presidente Carlos Salinas de Gortari, de donde pudo agregar un eslabón a su carrera política al ser electo presidente municipal de Ciudad Acuña. Anotemos desde ahora que fue sustituido por su compañero de fórmula, Nicolás Olivos Cuéllar.

La Corriente Roja y el Consejo Sindical de Profesores, aliados en el proceso integrador, continuaron estándolo en las primeras elecciones de abril de 1978, en las que contendieron conformando la Planilla Unidad Democrática (PUD) que obtuvo mayoría con 64.88% de los votos y, por lo tanto, ocupó la totalidad de los puestos en el comité electo en esa ocasión dado que no existía el principio de proporcionalidad.³

El segundo sitio, con 18.67% de los sufragios, lo obtuvo la Planilla Democrática (PD), que era el conjunto de una serie de grupos, entre los cuales ostentaba la hege-

² Agradezco a Arturo Rubio, José Enrique Pérez Cruz y Fernando Talavera la ayuda que me prestaron para elaborar esta sección.

³ Posteriormente se llegó al acuerdo de repartirlos proporcionalmente al número de votos alcanzados por cada planilla, a condición de que se llegara a un mínimo de 20%.

¹ *Unión*, Núm. 74, 24 de febrero de 1986.

monía la Corriente Sindical Democrática (CSD) que se ufanaba de enarbolar las banderas del proletariado internacional a lo largo de su historia de enfrentamiento y combates contra la burguesía.⁴

Los resultados electorales situaron a Cambio como la tercera fuerza sindical dado que obtuvo casi el 10%. Esta planilla estaba conformada por dos grupos, a saber, el que se aglutinaba alrededor de la revista *Punto Crítico*, de académicos predominantemente, y el Frente Sindical, en el que se encontraban sobre todo trabajadores administrativos; era, pues, una agrupación mixta al igual que la CSD.

Los lugares 4o. y 5o. correspondieron respectivamente a las planillas denominadas Trabajadores de Base en Lucha (TBL) y Alianza de Trabajadores de la Educación (ATE), ésta integrada por militantes de la Liga Obrera Marxista.

En las elecciones de 1981, segundas en la historia del STUNAM, el número de planillas se había reducido a tres; permanecieron la PUD y Cambio (que aumentó su participación a casi un 15%), en tanto que TBL, ATE y otros grupos menores decidieron fusionarse con la PD para formar el Bloque de Fuerzas Democráticas (BFD), en el que la CSD siguió siendo hegemónica. En esos momentos, la Corriente Roja sufrió un desprendimiento causado por un grupo que levantó una denuncia de malversación de fondos sindicales contra el secretario general. Los disidentes, capitaneados por Leonardo Olivos Cuéllar, formaron entonces la Corriente Sindical Resurgimiento (COSIRE). En realidad, ésta no tuvo vida propia; los cargos contra Pérez Arreola fueron un mero pretexto —aunque con visos de tener bases— tras el que se escondían las aspiraciones de su promotor de sustituir en su puesto al ya para entonces veterano secretario general. COSIRE es seguidora en todo y por todo de la Corriente Roja y es el eslabón más débil de la vida política sindical.

En 1984 se produjo una nueva recomposición de los grupos pues tanto la PUD como Cambio sufrieron una escisión; en el primer caso se desprendió un grupo integrado principalmente por académicos inconformes con la manera en que la Corriente Roja conducía el sindicato; esta fracción del cs, constituida por gente del PSUM-PMS, creó entonces la planilla Renovación Democrática, en tanto que el resto defendió la continuación del trabajo conjunto pues consideraban que era una “política realista” y el único camino para conservar la mayoría en el sindicato.⁵ Pero este desgarramiento fue compensado por la adhesión de la COSIRE, que a la postre olvidó la incriminación que había lanzado y estableció una perenne alianza con los rojos que dio lugar al nacimiento de la Planilla Roja Unidad Sindical (PRUS).

Además, Pérez Arreola, sin previa discusión ni informe alguno a su contraparte, el cs, había integrado a principios del año anterior, dentro de su propia Corriente Roja, un frente al que denominó Flores Magón (FFM). La fracción del cs convertida en Renovación Democrática criticó a su promotor por escoger para su creación, “la vía de la segregación vergonzante”.⁶

Los grupos que componían Cambio, a su vez, siguieron por caminos distintos: el Frente Sindical se unió al BFD y Punto Crítico se convirtió en la planilla Alternativa Revolucionaria (AR) que quedó integrada por esa fracción de Cambio a la cual se adhirieron otros grupos más pequeños para constituir la corriente más radical en el espectro político del sindicato. Contraria a todo tipo de concertación, AR pregonaba el privilegiar la acción de las masas sobre la negociación; era la planilla que adoptaba las posturas más recias durante las huelgas pero, al estar ausente del Comité Ejecutivo porque su cosecha de votos era más bien escasa a pesar de su arduo trabajo, no ejercía demasiada influencia en las decisiones del sindicato. Era también la que externaba las críticas más acerbas contra las autoridades universitarias y la actuación de los rojos en su conjunto, mismas que aplicaba también al BFD, al que reprochaba el aceptar formar parte del comité dirigente y convertirse así en su cómplice, en vez de permanecer en la oposición abierta.

Para las siguientes elecciones, que se realizaron en abril de 1988, las aguas habían vuelto a su cauce: Renovación Democrática desapareció debido a que una fracción regresó a la PRUS y otra se unió al BFD que adoptó entonces el nombre de Bloque de Trabajadores Democráticos (BTD).

Tanto éste como AR habrían de sufrir todavía una transformación. En 1989 se suscitó un conflicto interno originado por inconformidades acerca de la adjudicación de los departamentos en la unidad habitacional llamada “Los Culhuacanes” que había construido el sindicato; AR, que para entonces ya ha cambiado su nombre por el de Organización de Trabajadores de Base (OTB), exigió que sus miembros obtuviesen una mayor dotación de los inmuebles; sin embargo, en el curso de las negociaciones respectivas, algunos de sus militantes se dieron por satisfechos con un triunfo personal y, en compensación, aceptaron llevar a una parte de esta corriente a unirse al BTD, que mantenía precisamente la cartera de vivienda en el Comité Ejecutivo. Con ese motivo, el resto de la corriente, que era mayoría, acordó transformarse en Alianza de Trabajadores de Base (ATB), dado que la pequeña fracción de la OTB que emigraba se llevó consigo las siglas y el logotipo. Esta unión de BTD con OTB tomó entonces el nombre de Movimiento Sindical Democrático (MSD).

Con ello, quedaron conformados los tres cuerpos de la pirámide en cuanto a posiciones ideológicas en el

⁴ Corriente Sindical Democrática, Plataforma Política, en *Militante*, año I, Núm. 1, 15 de agosto de 1978. Este periódico es órgano de expresión de la CSD.

⁵ Lucinda Nava, “Próximas elecciones de dirección en el STUNAM”, en *Bandera Socialista*, Núm. 282, 27 de febrero al 11 de marzo de 1984.

⁶ Renovación Democrática, “Por la renovación democrática del STUNAM”, *Proceso*, 5 de marzo de 1984.

STUNAM, sobre las cuales basaremos nuestro siguiente apartado: la PRUS, o sea la izquierda tradicional que hemos caracterizado como una variante del nacionalismo revolucionario, encarnada por la alianza de la Corriente Roja y el Consejo Sindical de Profesores, más la COSIRE; la izquierda revolucionaria del BFD-BTD-MSD y, finalmente, la izquierda radical representada por AR-OTB-ATB que, por cierto, desaparece en 1994 como siguiendo la tendencia mundial marcada por la Perestroika.

En las elecciones que se realizaron en ese año de 1994 hubo de hecho sólo dos contendientes, a saber, la PRUS y una nueva planilla, la Alianza Democrática (AD), en la que figuró el MSD con la circunstancia de que, al haberse abolido la reelección y no existir entonces posibilidad de que volviese a postularse Olivos Cuéllar o que regresara Pérez Arreola una vez terminada su misión gubernativa, ambas planillas presentaron la candidatura a la Secretaría General de sendos miembros del FFM y ambos reclamaron a éste como propio.

Efectivamente, en la sesión en la que la Comisión Política de la Corriente Roja Flores Magón discutió su participación en el proceso político, trece de los veintitrés miembros propusieron al ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes como candidato a la Secretaría General y la moción fue aprobada "por unanimidad";⁷ sin embargo, surgió del mismo frente otro aspirante, Adrián Pedrozo, que en auscultación abierta obtuvo mayoría en suficientes dependencias universitarias como para considerar que ello lo habilitaba para contender por el máximo puesto sindical, con lo cual ocasionó la ruptura. Se suscitó, pues, otra división, nuevamente en el seno mismo de la corriente hegemónica, sólo que en esta oportunidad estuvo a punto de fracturar al sindicato mismo debido a que se arrojaron sobre los rojos acusaciones de fraude.

Hemos de agregar que, en esta coyuntura, la PRUS estuvo integrada por su fiel aliada la COSIRE, un recién creado Frente Sindical Unitario, un Cambio resucitado, un Frente de Trabajadores Democráticos y un Comité Democrático de Académicos, que denotó los esfuerzos que hace el sindicato por volver a atraer a este sector, prácticamente ausente ya de esa organización.

En el último momento se lanzó una planilla denominada Alternativa Sindical Integradora, conducida por Leonardo Olivos Cuéllar (hermano del secretario general en funciones), sin arrastre, ni votos, ni más razón de existir que el generar alguna confusión entre los votantes.

Como se preveía, la votación fue muy cerrada, pero no se dio el recambio que se vaticinaba: volvió a triunfar la PRUS.

Posiciones políticas

En cuanto al pensamiento político de grupos, corrientes y planillas, puede afirmarse que existe variedad, pero

es preciso advertir también que sólo dentro de lo que llamaríamos el espectro de la izquierda. Todos se ostentan, de manera general, militantes de esa postura, aunque los matices pueden ir desde el nacionalismo revolucionario, en torno al cual gravita la corriente hegemónica del sindicato, la Roja, hasta el trotskismo, línea política que siguen los grupos más radicales. Por ello es que consignaremos sus posiciones políticas en conjunto (con los respectivos créditos), deteniéndonos en algunas peculiaridades de cada uno para apuntalar nuestra clasificación.

Ambas, corrientes y planillas, son decididamente anticapitalistas; explican que el desarrollo del capitalismo ha propiciado que gruesas capas de la población pasen a formar parte del ejército de los asalariados, incluyendo a los académicos, dado que las actividades intelectuales y científicas han sido subordinadas al dominio y beneficio del capital, que frena y traba su desarrollo;⁸ este sistema es incapaz de satisfacer las necesidades más elementales de las masas populares, que se mantienen en la miseria por la presencia de las burguesías monopólicas⁹ y una práctica que puede caracterizarse como de rapiña apoyada en los aparatos políticos¹⁰ del sistema. Consideran que la actual crisis que se sufre en México y el mundo no es una recesión transitoria ni un simple "bache" sino algo definitivo que terminará con el sistema capitalista e instaurará el socialista.

No obstante, puede detectarse una diferencia entre la Corriente Sindical Democrática y Alternativa Revolucionaria, por un lado, y la Corriente Roja, por el otro, disparidad derivada de las posiciones que asumen con respecto a la identificación del capital con el gobierno; las primeras sostienen que, en razón de las circunstancias que acaban de exponerse, no puede ni debe buscarse la concertación de alianzas con fracción alguna de la burguesía, como lo pretendía en su momento el PCM para enfrentar al imperialismo. Los rojos, por el contrario, aun cuando no lo expresan abiertamente, no serían contrarios a esa concepción desde el momento en que consideran que el sector privado no puede ser tratado indiscriminadamente, es decir, debe defenderse la inversión nacional y preferirla sobre la extranjera. Si bien se recuerda, ésta era la tesis de Vicente Lombardo Toledano cuando pregonaba la alianza con la burguesía nacionalista, o sea, el modelo del nacionalismo revolucionario. Abogan, por otra parte, por sostener y fortalecer al sector estatal de la economía, sobre todo cuando el nuevo modelo de desarrollo ha emprendido un proceso de venta y disolución de las empresas paraestatales.

La aseveración de que la Corriente Roja sustenta su ideología en tal tesis, sobre todo en la forma expues-

⁸ Corriente Sindical Democrática, "Plataforma Política", citado; "Plataforma política y programa de acción sindical", folleto, enero de 1981, p. 2.

⁹ Alternativa Revolucionaria, folleto, junio de 1988.

¹⁰ CSD, Plataforma Política, en *Militante*, citado.

⁷ Corriente Roja Frente Flores Magón, volante, s/f.

ta por Lombardo Toledano, debe, empero, matizarse, pues si bien es correcta en términos generales, ha de agregarse que se diferencia de aquélla en que no se abstiene de lanzar severas críticas y ataques no sólo al gobierno en su conjunto, sino incluso al propio presidente de la República, osadía que nunca se permitió el líder continental. En palabras del máximo conductor de la corriente,

no podemos aceptar que la política antipopular se imponga fatalmente... Es necesario cerrar el paso a la política económica gubernamental que sacrifica el desarrollo interno al pago de la deuda exterior y somete nuestra soberanía nacional a los dictados del Fondo Monetario Internacional,

por lo cual "es fundamental poner término al estilo de gobierno actual", cuyo jefe, el presidente, no se somete al orden constitucional.¹¹

Estas opiniones son compartidas por todos; no hay en el sindicato corriente que no se manifieste, en diversos grados pero todas claramente, contra la política neoliberal de los últimos gobiernos de México, causante de la grave crisis del país, afirman, e incluso de su agravamiento y prolongación por conducir medidas equivocadas para salir de ella, o sea, la política de austeridad que ha hecho que ahora vivamos peor que hace sesenta años. La liberalización comercial, la apertura indiscriminada a la inversión extranjera, los topes salariales y la privatización de la economía en general, son otras tantas medidas, sostienen, que han atado al gobierno a los intereses transnacionales; han hipotecado al país; lo entregan al imperialismo, a los Estados Unidos y a los parásitos financieros nacionales y extranjeros al poner a su disposición los recursos naturales del país,¹² incluyendo el petróleo, a precios por debajo de su valor real. Como último análisis, esos entes descargan su propia crisis sobre los países que, como el nuestro, constituyen su mercado en campos como la tecnología y los alimentos. Estos países reciben a cambio un mayor endeudamiento, que los vuelve altamente dependientes del exterior;¹³ los niveles de vida de la mayoría de la población descienden, aumenta el desempleo y los trabajadores tienen que soportar el peso de la crisis económica con la imposición de topes salariales, reducción de las prestaciones sociales, etcétera, verdadera amenaza que puede desembocar en la hambruna.¹⁴

¹¹ Evaristo Pérez Arreola, "El destino de México se pierde: hay que cambiar el rumbo", documento, 19 de agosto de 1985.

¹² Organización de Trabajadores de Base, "Plataforma programática", en *Poder de Base*, Núm. 2, abril de 1989; Plataforma Política, en *Militante*, citado.

¹³ Corriente Sindical Democrática, II Congreso, Documentos 1, folleto, s/f., p. 6-7.

¹⁴ OTB, "Plataforma programática", citado; CSD, Plataforma Política, en *Militante*, citado.

La voluminosa deuda externa causa gran preocupación a los sindicalistas del STUNAM pues la consideran una limitante de la soberanía nacional, aunque sólo fuera porque la compromete a someterse a las decisiones de los tribunales de Nueva York o de Londres en caso de litigio.¹⁵ Resulta inaceptable —siguen— que la venta del sector social de la economía, así como la compresión de los salarios y, en general, la austeridad impuesta a los mexicanos hayan servido únicamente para cumplir con ese rubro sin parar mientes en que ha sido a costa de la miseria del pueblo;¹⁶ no aceptan que el gobierno siga endeudándose, en concordancia con las instrucciones del FMI, únicamente para pagar los intereses del débito previamente existente,¹⁷ siendo que sólo con lo que se ha vertido para el pago de ese rubro en un año, 1984, podría haberse comprado todas las empresas con participación de capital norteamericano existentes en el país.¹⁸

Tales son algunas de las premisas en las que se basan los programas "modernizadores" de los dos gobiernos neoliberales; predicen, en consecuencia, que un gobierno de tal naturaleza no impulsará la creación de nuevos empleos y, por el contrario, se recortará personal, lo que se compensará con la sobre-explotación de los obreros mediante una intensificación de los ritmos de trabajo.¹⁹

En el transcurso de esta somera y por ende incompleta revisión que hemos hecho de las plataformas programáticas e ideológicas de las planillas, nos hemos percatado de que el análisis que efectúan sobre la economía nacional o las causas de la crisis en el país son, a nuestro entender, aún válidas, no obstante el derrumbe de las ideologías y de los sistemas que en ellas se sustentaban; siguen siendo pertinentes porque el objeto de sus críticas subsiste, por más que las soluciones exijan una revisión.

Pero, en lo que a la corriente hegemónica atañe, la teoría no se corresponde totalmente con la praxis. Su oposición a los proyectos neoliberales, libero-sociales o socio-liberales no se compagina con los hechos desde el momento en que sus principales dirigentes se han avenido a ellos en una u otra forma.

Ésta ha sido, quizás, la culminación, pero las vacilaciones se remontan a la gran huelga de 1977, cuando afloró la postura de hacer maniobras de acercamiento con la mira de ingresar a las filas del Congreso del Trabajo, contra cuyos líderes tanto arremetieron en el pasado reciente. Las razones esgrimidas eran varias y destacaremos dos. Primero, se argüía la necesidad de unirse

¹⁵ BTD, "¡Por la defensa del salario y las conquistas laborales! ¡Por la democracia y la soberanía nacional! ¡Por una política de independencia de clase!", folleto, IX Congreso del STUNAM, 1988.

¹⁶ Alternativa Revolucionaria, "Por un STUNAM democrático y de lucha", documento, s/f.

¹⁷ CSD, II Congreso, Documentos 1, citado.

¹⁸ Evaristo Pérez Arreola, documento citado.

¹⁹ CSD, II Congreso, documento 1, citado.

a todas las fuerzas del proletariado para enfrentar a la burguesía y a su brazo ejecutor, el gobierno; suficiente argumentación para ser rechazados por el CT. En segundo término, sostenía que dentro del organismo cúpula empezaban a configurarse corrientes democráticas opuestas al corporativismo a las que había que fortalecer, razón de más para no ser aceptados.

Las otras corrientes y/o planillas difieren de esa opinión; sostienen que la solución a la crisis y al estado de postración del movimiento obrero no puede darse sin alianzas con otros sectores del mismo, pero se oponen a que se considere para alcanzar este objetivo a los organismos corporativos; los acuerdos deben concretarse con verdaderos impugnadores como la CNTE, el CONAMUP, etcétera, para aprovechar las contradicciones en el interior del bloque dominante. Esto implica, de alguna manera, una labor de politización y concientización de los trabajadores, tarea que, por cierto, no han realizado ni la corriente histórica ni las contestatarias.

Hemos de consignar también otro punto de divergencia entre nacional-revolucionarios y el resto, que se refiere a la legislación universitaria surgida de los conflictos sindicales y promovida por el rector Guillermo Soberón. Con ese motivo se suscitó, en efecto, una profunda discusión sobre la conveniencia de aceptar o rechazar la iniciativa. El conjunto de las corrientes que conformaban el Comité Ejecutivo apoyaba la idea con modificaciones de fondo, sobre todo en lo referente a la existencia de un sindicato nacional, que prohibían explí-

citamente tanto el proyecto soberonista como el lópez-portillista. Los opositores, en cambio, se oponían no sólo a ese punto, sino a cualquier legislación sobre organizaciones sindicales en las universidades pues ello implicaba la aceptación de las reglas del juego del corporativismo mexicano: conciliación, arbitraje, registro ante autoridades laborales, calificación de huelgas, etcétera, que en aquel momento no se aplicaban a las relaciones con las autoridades universitarias debido a la ya mencionada indefinición jurídica existente desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931.²⁰

Nos detendremos aún en alguna acotación acerca de los opositores. A partir de lo que hemos expuesto se podría inferir que su acción para desbancar a la corriente de los líderes históricos es ardua y que su eficiencia es baja por razones diversas, como por ejemplo el manejo político de plazas o el control clientelar que ejercen esos dirigentes. Sin excluir estos motivos, válidos, debe agregarse otro que es determinante; en general, el trabajo de los grupos de oposición suele ser poco o incluso nulo en tiempos normales, y sólo en los periodos electorales o en algunas otras coyunturas, por ejemplo congresos o huelgas, es cuando se hace labor. Al concluir el acontecimiento abandonan el trabajo, los grupos casi se disuelven y olvidan lo que es objeto de su predicación, incluyendo la labor de politización de las bases; no constituyen, pues, un desafío real a la hegemonía roja. ■

²⁰ Esthela Gutiérrez y Fernando Talavera, "El sindicalismo universitario...", citado, p. 47; CSD, II Congreso, Documentos 2, folleto, s/f., p. 4.

